ANDE

INFORME DE ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE OFERTAS

N° del Pedido	Fecha del Pedido	Costo Estimado	CD N°	Fecha de Apertura
I.DLT/DSG/103/2012	06/06/2012	Gs 127.160.000	5702/2012	01/08/2012

Dependencia Solicitante: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Ítem	Cant.	Un. Med.	01 - DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO
1	1	UNI	SERVICIO DE MTO Y REP. DE AIRE SPLPIT SYSTEM CON PROV. DE REPUESTOS, BAJO
			LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO

Fecha de Apertura de la/s Oferta/s: 01/08/2012

02 - RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA

Se presentó/aron el/los siguiente/s Oferente/s:

1.ELECTROMEC	6. SERVICIO TECNICO JC DE NERI CABALLERO
2. KLIXON SRL	7. FRIOTEXS G SRL
3. R Y G DE RICARDO GALARZA	
4. M & R INGENIERIA	
5. HZ INGENIERIA	

03 - OBSERVACIONES

1ER. LLAMADO

INFORME DE ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE OFERTAS	Hoja Nº 2

4 - INFORME TÉCNICO

Al presente Pedido de Contratación Directa (PCD) fueron invitadas cinco (5) firmas y han presentado ofertas susceptibles de evaluación siete (7) firmas.

A) VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a los procedimientos de norma, se ha realizado la revisión y evaluación de los documentos presentados por los Oferentes a fin de comprobar el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el presente Concurso. El resultado de dicho examen se resume en la Hoja Nº 5 "Planilla de Verificación de Documentos", que forma parte del presente informe, y en la que se destaca lo siguiente:

A1.- **KLIXON S.R.L. y Servicio Técnico JC de Neri Caballero:** Los documentos presentados por estos oferentes cumplen sustancialmente con los requerimientos del concurso.

A2- **Electromec de Ramón Cristaldo:** No presentó los documentos requeridos en los ítems 9.1, 9.2 y 9.3 de las Especificaciones Técnicas DLT/DSG3/02/2012. Las observaciones señaladas son de carácter meramente formal, pero considerando que su oferta no es las mas ventajosa desde el punto de vista económico, consideramos innecesario gestionar la subsanación de las mismas, **sin embargo su oferta es tenida en cuenta para los fines comparativos**.

A3- **HZ Ingeniería:** El Formulario de Lista de Precios presentado por este oferente no se ajusta a lo establecido en la Addendum Nº 1 del presente concurso y considerando que esta **omisión es de carácter sustancial**, conforme al ítem 11 del ANEXO 1 del presente PCD, **queda por lo tanto, su oferta descalificada.**

Además, no presentó los documentos requeridos en los ítems 9.1, 9.2 y 9.3 de las Especificaciones Técnicas DLT/DSG3/02/2012.

A4- **R y G. de Ricardo Galarza:** No presentó los documentos requeridos en los ítems 9.1 y 9.2 de las Especificaciones Técnicas DLT/DSG3/02/2012. Las observaciones señaladas son de carácter meramente formal, pero considerando que su oferta no es las mas ventajosa desde el punto de vista económico, consideramos innecesario gestionar la subsanación de las mismas, sin embargo su oferta **es tenida en cuenta para los fines comparativos**.

A5- **M y R. Ingeniería:** No presentó los documentos requeridos en los ítems 9.2 y 9.3de las Especificaciones Técnicas DLT/DSG3/02/2012. Las observaciones señaladas son de carácter meramente formal, pero considerando que su oferta no es las mas ventajosa desde el punto de vista económico, consideramos innecesario gestionar la subsanación de las mismas, sin embargo su oferta es tenida en cuenta para los fines comparativos.

A6- **Friotexs G. S.R.L.:** El Formulario de Lista de Precios presentado por este oferente no se ajusta a lo establecido en la Addendum Nº 1 del presente concurso e indico en el numeral 6 de su nota oferta (ANEXO2) que la validez de su oferta es por 30 días, debiendo ser de 60 días considerando que estas **omisiones son de carácter sustancial**, conforme al ítem 11 del ANEXO 1 del presente PCD, **queda por lo tanto, su oferta descalificada.**

Además, no presentó los documentos requeridos en los numerales 10 a),10 b), 10 c),10 d), 10 e) 10 k) y 10 l); del Anexo 1 y los numerales 9.1, 9.2 y 9.3 de las Especificaciones Técnicas DLT/DSG3/02/2012.

Vicente Paredes S.
Dpto. Servicios Generales
Jefe
17/09/12

B) EVALUACIÓN TÉCNICA

Conforme a la verificación de los datos y valores indicados en los documentos que acompañan a las ofertas validas, se constata que las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos técnicos exigidos para el presente PCD.

C) EVALUACIÓN ECONÓMICA

R y G de Ricardo Galarza, M y R Ingeniería y Servicio Técnico JC de Neri Caballero: Del análisis de los respectivos formularios de Lista de Precios presentados por estos oferentes se concluye que los montos ofertados para el ítem 1.1: "Mantenimiento preventivo periódico mensual", G 380.000, G 400.000 y G 325.500, respectivamente, resultan insuficientes para cubrir los gastos inherentes a la contratación del personal para el cumplimiento de la prestación requerida, considerando que en el numeral 7.1 de las especificaciones técnicas DLG/DSG/DSG3/02/2012 establece: "El Contratista deberá mantener en la Sede Central de la ANDE... un personal técnicamente capacitado...en el horario de 07:00 hs. a 15:00 hs, de lunes a viernes...". En base a un simple calculo matemático se comprueba que los montos ofertados claramente no permitirá cumplir con lo establecido en las leyes laborales (pago del salario mínimo legal) y menos aun con las cargas sociales establecidas por ley (aporte IPS, aguinaldo, vacaciones, etc.).

Por lo expuesto, **las ofertas de los mencionados Oferentes quedan descalificadas**, fundamentalmente por transgredir derechos reconocidos expresamente a todos los trabajadores de la República y cuyo pago es ineludible.

De las dos ofertas consideradas evaluables, no se observan errores aritméticos en las Planillas de Precios respectivas y los precios obtenidos se consideran razonables de acuerdo a los vigentes en plaza. Cabe señalar que la oferta válida de menor costo corresponde a la firma KLIXON S.R.L. y su oferta es del orden del 17,36 % inferior al costo estimado por ANDE.

Vicente Paredes S.
Dpto. Servicios Generales
Jefe 17/09/12

INFORME DE ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE OFERTAS	Hoja N° 3
5 - Ofertas que reúnen los requisitos del Procedimiento de Contratación Directa N° 5697/2012	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO c/ IVA (G)			Indice menor oferta/Est. ANDE (%)
			ELECTROMEC de Ramon Cristaldo	KLIXON S.R.L.	Costo Estimado ANDE	
1.1	Mantenimiento preventivo periodico mensual.	1	1.800.000	4.400.000	2.000.000	90
1.2	Provision y cambio de compresor de equipo acondicionador de aire de 12.000 BTU/h (incluye materiales y mano de obra).	1	882.000	780.000	1.000.000	78
1.3	Provision y cambio de compresor de equipo acondicionador de aire de 18.000 BTU/h (incluye materiales y mano de obra).	1	1.070.000	890.000	1.600.000	56
1.4	Provision y cambio de compresor de equipo acondicionador de aire de 24.000 BTU/h (incluye materiales y mano de obra).	1	1.345.000	1.160.000	1.900.000	61
1.5	Provision y cambio de compresor de equipo acondicionador de aire de 36.000 BTU/h (incluye materiales y mano de obra).	1	2.430.000	1.880.000	2.530.000	74
1.6	Provision y cambio de compresor de equipo acondicionador de aire de 48.000 BTU/h (incluye materiales y mano de obra).	1	2.940.000	2.150.000	3.620.000	59
1.7	Provision y cambio de compresor de equipo acondicionador de aire de 60.000 BTU/h (incluye materiales y mano de obra).	1	3.390.000	2.240.000	3.690.000	61
MONTOS TOTALES:			13.857.000	13.500.000	16.340.000	82,62

cente Paredes S.
pto Servicios Generales
Jefe
17/09/12

INFORME DE ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE OFERTAS CD 5702/2012	Hoja Nº 4

6 - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

ÍTEM	OFERENTE A SER ADJUDICADO	Monto Total c/ IVA (G)

En base a lo expuesto en la hoja de Informe Técnico, se sugiere la adjudicación del presente Procedimiento de Contratación Directa, por cumplir con los requisitos Técnicos y Legales al oferente KLIXON S.R.L., a los Precios Unitarios de su Formulario Lista de Precios y por tratarse de una contratación bajo la modalidad de Contrato Abierto, se indican los siguientes montos:

1	**Monto mínimo por dos (2) años**	**66.190.000**
	Monto máximo por dos (2) años	**127.160.000**

Vicente Paredes S.
Dpto. Servicios Generales
Jefe

17/09/12

INFORME DE ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE OFERTAS	CD Nº 5702/12	Hoja Nº 5

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

ÍTEM	REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS OFERENTES	Electromec	Klixon S.R.L.	R y G de Ricardo Galarza	M & R Ingeniería	HZ Ingeniería	Servicio Técnico JC de Neri Caballero	Friotexs G S.R.L.
Anexo Nº 1 CD								
10	El Oferente deberá presentar con su oferta los siguiente documentos:							
a)	El Formulario de oferta suscrito por el oferente en base al formulario estándar (Anexo 2).	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
b)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presentó(1)	Presentó(2)	Presentó(3)	Presentó (4)	Presentó	Presentó	**No Presentó**
c)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presentó(1)	Presentó(2)	Presentó (3)	Presentó (4)	Presentó	Presentó	**No Presentó**
d)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario, conforme Res. SSET Nº 8/08.	Presentó(1)	Presentó	Presentó (3)	Presentó (4)	Presentó	Presentó	**No Presentó**
e)	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presentó(1)	Presentó	Presentó (3)	Presentó (4)	**No Cumple**	Presentó	**No Presentó**
f)	Fotocopia simple de los estatutos y su modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	No se Aplica	Presentó(2)	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica
g)	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	No se Aplica	Presentó(2)	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica
h)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecido en el Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20 inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la DNCP, ajustado al Formulario 01.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
i)	Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, ajustado al Formulario Nº 2.	Presentó	Presentó	Presentó (3)	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
k)	Especificaciones Técnicas debidamente suscritas en todas sus páginas, en prueba de conformidad con el contenido del mismo.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	**No Presentó**
L)	Formulario de Lista de Precios debidamente llenada y suscrita en todas sus páginas, en prueba de conformidad con el contenido del mismo.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	**No Cumple**	Presentó	**No Cumple**
14	Las ofertas deberán permanecer válidas por sesenta (60) días.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple**
16	Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas y foliadas por el oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Especificaciones Técnicas DLT/DSG/SG3/02/2012.-								
9.1	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia o capacidad para la ejecución de trabajos similares al objeto del presente concurso, en lo cales o edificios de características similares a la Sede Central de la ANDE.	**No presentó**	Presentó	**No presentó**	Presentó	**No presentó**	Presentó	**No presentó**
9.2	Declaración Jurada manifestando poseer las herramientas y personal calificado para realizar el servicio objeto de la presente contratación directa.	**No presentó**	Presentó	**No presentó**	**No presentó**	**No presentó**	Presentó	**No presentó**
9.3	Certificados en original o fotocopias autenticadas por Escribano Público de cursos realizados en el área de climatización.	**No presentó**	Presentó	Presentó	**No presentó**	**No presentó**	Cumple	**No presentó**

OBSERVACIÓN:

(1) Presentó Constancia del SIPE Nº 1202823
(2) Presentó Constancia del SIPE Nº 1203135
(3) Presentó Constancia del SIPE Nº 1203089
(4) Presentó Constancia del SIPE Nº 1202987
(5) Presentó Constancia del SIPE Nº 1203068

Vicente Paredes S.
Dpto. Servicios Generales
Jefe 27/09/12